



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES



EVALUACIÓN ANUAL DE PRESUPUESTO 2019

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
JUNIO 2020

Comprometidos
contigo y el
ambiente

Fecha 15/06/2020

EVALUACION ANUAL 2019

RESUMEN DE INGRESOS

PAGINA 1

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 15

12783618159517

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

FIRMADO POR:

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/06/2020 01:00

FECHA DE CONSULTA : 15/06/2020 11:27

ASCA RODRIGUEZ Luis

Fortunato FAU

20556097055 soft

BEINGOLEA ZELADA

Eduardo FAU 20556097055

soft

BARANDIARAN GOMEZ

Alberto Merin FAU

20556097055 soft

TOTAL	FUENTE	PIA	PIM	EJE	EJE / PIA	EJE / PIM
TOTAL POR FUENTES		0	5,628,529	6,533,243.78		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	3,922,637	4,827,352.02	0	123
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	1,705,892	1,705,891.76	0	100
TOTAL DE INGRESOS	CATEGORIA	PIA	PIM	EJE	EJE / PIA	EJE / PIM
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	GENERICA DE INGRESO	0	5,628,529	6,533,243.78		
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		0	2,897,914	3,766,182.45	0	130
3 VENTA DE SERVICIOS		0	0	1.15	0	0
5 OTROS INGRESOS		0	75,723	137,493.21		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		0	0	33,663.34	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		0	75,723	103,829.87	0	137
9 SALDOS DE BALANCE		0	2,654,892	2,629,566.97		
1 SALDOS DE BALANCE		0	2,654,892	2,629,566.97	0	99

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 21/04/2020

Fecha 15/06/2020

EVALUACION ANUAL 2019

RESUMEN DE EGRESOS

PAGINA 1

CÓDIGO DE VERIFICACION 102927

12783637803925

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

FIRMADO POR: ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/06/2020 01:00

FECHA DE CONSULTA : 15/06/2020 11:28

ASCA RODRIGUEZ Luis

TOTAL		PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL POR FUENTES		28,798,337	35,221,436	34,628,455.83		
BEINGOLEA ZELADA	1. RECURSOS ORDINARIOS	28,798,337	29,592,907	29,226,999.32	101	99
Eduardo FAU 20556097055 soft	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	3,922,637	3,707,639.87	0	95
BARANDIARAN GOMEZ	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,705,892	1,693,816.64	0	99
Alberto Martin FAU 20556097055 soft						
CATEGORIA		PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL DE EGRESOS		28,798,337	35,221,436	34,628,455.83		
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL		28,798,337	35,221,436	34,628,455.83		
3 BIENES Y SERVICIOS		28,789,337	34,782,345	34,219,013.99	119	98
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	30,927	30,926.93	0	100
5 OTROS GASTOS		9,000	17,093	17,016.21	189	100
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	391,071	361,498.70	0	92

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 21/04/2020

Fecha 15/06/2020

EVALUACION ANUAL 2019

COMENTARIOS DE EGRESOS

PAGINA 1

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12783649022128

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

FIRMADO POR: ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/06/2020 01:00

FECHA DE CONSULTA : 15/06/2020 11:29

ASCA RODRIGUEZ Luis
Fortunato FAU
20556097055 soft

COMENTARIO DEVPIA

BEINGOLEA ZELERA OBSERVACION
Eduardo FAU 20556097055
soft

a). No hay baja ejecución

BARANDIARAN GOMEZ
Alberto Martin FAU
20556097055 soft

LOGROS OBTENIDOS:

- En el marco del Premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2019, se ha declarado tres iniciativas del Senace como buenas prácticas de gestión pública, que se suman a las 8 obtenidas en las ediciones anteriores.
- Obtención de la certificación internacional, Carta de Servicios de Orientación mediante la absolución presencial, telefónica o virtual de consultas de Primer Nivel en base a la Norma UNE 93200; entregada por AENOR.
- Se alcanzó el 96% de avance en el Programa de Ecoeficiencia del MINAM Eco IP 2da Etapa, frente a lo alcanzado en el 2018 que representa el 90%.
- El nivel de satisfacción de la ciudadanía con el servicio de Orientación Telefónica, tenemos que, entre el 98% y 99% de ciudadanos o administrados se encuentran satisfechos o muy satisfechos con el servicio recibido.
- 100% de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública – SAIP, han sido atendidas dentro del plazo establecido. El número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública se ha incrementado en un 37% respecto del año 2018.
- 97% que representa 149 colaboradores alcanzaron calificaciones de buen rendimiento.
- Primeros en llevar el Plan Piloto a nivel nacional sobre la implementación de las operaciones de pago electrónico - sin cheque.
- Se incorporó la gestión del riesgo de desastres al Senace en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Se cuenta con la aprobación del Plan específica para la ejecución y evaluación del simulacro 2019 -2021 con la finalidad de fomentar una cultura de prevención.

PROBLEMAS PRESENTADOS:

- Limitada información cualitativa y cuantitativa de los planes institucionales - operativo y estratégico.
- La articulación entre los sistemas administrativos en la Entidad e implementar sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento, que permita el manejo de información de las lecciones aprendidas de la propia experiencia, impidiendo que se repitan los mismos errores y ahorrando la pérdida de tiempo.
- Lineamientos para regular los servicios brindados por la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria a través del Centro de Documentación del Senace.

PROPUESTA DE MEDIDA CORRECTIVA

- Elaboración de directiva relacionada a la elaboración, modificación y aprobación de los planes estratégicos y operativos institucionales del Senace - PEI y POI, en coordinación con los órganos y unidades orgánicas.
- Continuar con la asistencia técnica brindada a los centros de costos durante las etapas de la formulación de los planes estratégicos y operativos - PEI y POI.
- Ejecución de talleres y reuniones de manera personalizada con los órganos y unidades orgánicas a fin de fortalecer las capacidades en el manejo de los planes institucionales.
- Desarrollo de un módulo automatizado de seguimiento, dado a las demoras en la atención de consultas cuando estas se derivan al área técnica.

COMENTARIO DEV/PIM

TIPO OBSERVACION

COMENTARIO

LOGROS OBTENIDOS.

- Aprobación de 14 Estudios correspondientes a 7 Estudios de Impacto Ambiental detallados – EIA-d: 5 electricidad, 1 hidrocarburos y 1 minería y 7 Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados – MEIA-d: 1 hidrocarburos y 6 minería, cuya inversión estimada es por un monto de \$ 4 201.48 millones de dólares.
- Se emitieron 253 resoluciones directorales, de las cuales, 21 corresponden a EIA-d o Modificaciones de EIA-d; 5 Instrumento de Gestión Ambiental para las Intervenciones de Construcción - IGAPRO, 138 a evaluación de Informe Técnico Sustentatorio - ITS; y, 89 en Clasificación de Estudios Ambientales (Categoría I).
- Se implementó la evaluación del IGAPRO para proyectos de Reconstrucción con Cambios aprobándose 3 expedientes por un monto de S/ 342 millones que beneficiaran a poblaciones de Ica y Tumbes; en plazos inferiores a los 30 días hábiles requeridos por Ley.
- 28 avanzadas sociales y se visitaron 22 regiones como parte de las agendas de articulación regional y la hoja de ruta regional, con 179 actividades realizadas (talleres, reuniones informativas) en las que participaron 3951 personas
- Ejecución de 126 talleres en el marco de los procesos de participación ciudadana, con la participación de más de 3000 pobladores de las regiones de del Lima, Arequipa, La Libertad, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Junín, Pasco, Ica, Puno, Ancash, Cusco, y Loreto. De las cuales el 40% de los participantes fueron mujeres.

PROBLEMAS PRESENTADOS

- Disminución del ingreso de solicitudes para evaluación de ITS por parte del Titular del proyecto.
- Incremento de conflictos sociales en el país que han influenciado en la decisión de los titulares de proyectos de inversión en retrasar la presentación de diversos estudios de impacto ambiental (ITS), en particular de los subsectores minería e hidrocarburos.
- Retraso de opinión técnica de los instrumentos de gestión ambiental, por parte de la Entidades opinantes.
- Demora en el levantamiento de observación de los titulares de proyectos.
- Demora en la espera de la comunicación de los opinantes vinculantes y no vinculantes en los estudios con evaluación ambiental.
- No se cuenta con un mecanismo que prevenga el tiempo de persistencias en las observaciones, tiempos de traslado desde los opinantes hasta el Titular hasta que todas las observaciones se consideran levantadas, generando tiempos excesivos en este procedimiento.
- Disminución en la demanda de solicitudes de clasificación, debido al cambio de autoridades en los distintos niveles de Gobierno (año 2019) y al incremento de la tarifa en el TUPA

PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS

- Fortalecer la Metodología de lista de chequeo y publicación de criterios técnicos: para los distintos tipos de proyectos bajo la competencia del Senace. Esta herramienta permite estandarizar la identificación de impactos ambientales y sociales más relevantes, logrando enfocar el trabajo de los evaluadores.
- Fortalecer la Metodología de publicación de criterios de las Direcciones de Línea a través del portal web institucional (<https://www.senace.gob.pe/criterios-tecnicos>), a fin de generar predictibilidad y orientar a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales, a partir de la identificación de la "casuística" de la entidad.
- Fortalecer la Matriz de Observaciones a fin de consolidar, sistematizar y organizar las observaciones emitidas por los evaluadores del Senace, opinantes técnicos, vinculantes o no vinculantes y por la población local en el marco del proceso de participación ciudadana.
- Implementar plataformas informáticas para la tramitación de expedientes y la interoperabilidad con los opinantes técnicos.
- Fomentar la inclusión social a través de la implementación del enfoque de interculturalidad y de género en la elaboración y evaluación de un estudio ambiental.
- Estandarizar los criterios técnicos y legales utilizados por las direcciones de línea durante los procedimientos de evaluación

Fecha 15/06/2020

EVALUACION ANUAL 2019

Hora 11.29.49 AM

COMENTARIOS DE EGRESOS

PAGINA 2

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/06/2020 01:00

FECHA DE CONSULTA : 15/06/2020 11:29

f). Otros.

EI 1.7% DE NO EJECUCIÓN DE GASTO, DE LA GENERICA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS: CORRESPONDE EN NSU MAYORIA A LA PARTIDA DE GASTO CAS, ESTO ES DEBIDO A LA ALTA ROTACION DE PERSONAL POR MOTIVO DE RENUNCIAS; ASIMISMO, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CAS SE PRODUJO DEMORAS EN LA GESTIÓN DE LAS PLAZAS, TAMBIEN EXISTIERON PROCESOS QUE SE DECLARARON DESIERTOS DADO QUE EN MUCHO DE LOS CASOS NO HABIA POSTULACIÓN Y EN OTROS NO CUMPLIAN CON LA CALIFICACION, DICHO FACTORES CON LLEVA A UN MAYOR TIEMPO EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN Y ALGUNAS AREAS DE LINEAS NO PROCEDIEN A UTILIZAR LAS PLAZAS POR LA VIGENCIA SOLO EN EL AÑO 2019, POR SER TEMPORALES.

EVALUACION ANUAL 2019

VARIACION PIA

PAGINA 1

Fecha 15/06/2020

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12783716377699

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

FIRMADO POR:

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/06/2020 01:00

FECHA DE CONSULTA : 15/06/2020 11:29

ASCA RODRIGUEZ Luis

Fortunato FAU

20556097055 soft

BEINGOLEA ZELADA

Eduardo FAU 20556097055

soft

BARANDIARAN GOMEZ

Alberto FAU

20556097055 soft

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIA 2018	VARIACION PIA ((PIA 2019 / PIA 2018 -1)*100)
TOTAL POR FUENTES		28,798,337	29,558,000	
1. RECURSOS ORDINARIOS		28,798,337	29,558,000	-3
TOTAL DE EGRESOS		28,798,337	29,558,000	
5. GASTOS CORRIENTES		28,798,337	29,558,000	
3. BIENES Y SERVICIOS		28,789,337	29,549,000	-3
5. OTROS GASTOS		9,000	9,000	0

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 21/04/2020

MEF/DGPP

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

RPT_INCREMENTO

Fecha 15/06/2020

EVALUACION ANUAL 2019

INCREMENTO PORCENTUAL META FÍSICA DE PRODUCTOS

PAGINA 1

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
12783574439265

SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 24/04/2017 07:38

FECHA DE CONSULTA : 15/06/2020 11:30

FIRMADO POR:

ASCA BEINGOLA Luis 001. ADMINISTRACION - SENACE
Fortupato FAU
20556097055 soft

PROGRAMA PPTO	PRODUCTO PROYECTO	MTO PIA	MTO PIM	MTO DEV.	META PROG.	META EJEC.	IND. PIA	IND. PIM
001. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA	3000808- ENTIDADES SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE	11,329,042	18199313	17970517.05	348	320	0.73	-0.01
TOTAL :		11,329,042	18,199,313	17,970,517.00				

BARANDIARAN GOMEZ
Alberto Martin FAU
20556097055 soft



FIRMADO POR:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

BEINGOLEA ZELADA
Eduardo FAU 20556097055
soft

MEMORANDO N° 00404-2020-SENACE-GG/OPP

A : **Joanna Fischer Battistini**
Gerenta General

DE : **Eduardo Beingolea Zelada**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación Anual de Presupuesto 2019 del Pliego 052: Senace

REFERENCIA : "Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria" y sus anexos

FECHA : Miraflores, 12 de junio de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Evaluación Anual Presupuestal 2019 del Pliego 052: Senace, en el marco a la Directiva de la referencia, se ha realizado el registro en el Aplicativo Informático y el Cierre del Sistema en el plazo establecido por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sobre el particular, hago llegar a su Despacho el Informe N° 00038-2020-SENACE-GG-OPP/PRE, que sustenta la información correspondiente, el mismo que este despacho hace suyo en todos sus extremos.

Atentamente,



Eduardo Beingolea Zelada
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto
Senace



FIRMADO POR:

ASCA RODRIGUEZ Luis
Fortunato FAU
20556097055 soft

INFORME N° 00038-2020-SENACE-GG-OPP/PRE

A : **EDUARDO BEINGOLEA ZELADA**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : **LUIS ASCA RODRIGUEZ**
Jefe de la Unidad de Programación y Presupuesto

JULISSA ROSARIO ZAVALA MARTINEZ
Especialista en Programas Presupuestales y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación Anual de Presupuesto 2019 del Pliego 052: Senace

REFERENCIA : "Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria" y sus anexos

FECHA : Miraflores, 12 de junio del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la materia del asunto, para hacer de su conocimiento el Cierre de la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2019 del Pliego 052 Senace.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00038-2018-SENACE/PE, de fecha 18 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019 del Pliego 052: Senace, por la suma de S/ 28 798 337,00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0009-2019-SENACE/PE, de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 052: Senace, provenientes de Saldos de Balance, hasta por la suma de S/ 2 654 892,00, con cargo a las fuentes de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados (S/ 949 000,00) y 4. Donaciones y Transferencias (S/ 1 705 892,00).
- 1.3 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0066-2019-SENACE/PE, de fecha 17 de julio de 2019, se aprobó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 052: Senace, provenientes de la mayor captación de ingresos, hasta por la suma de S/ 703 532,00, con cargo a la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados.
- 1.4 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0098-2019-SENACE/PE, de fecha 05 de setiembre de 2019, se aprobó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 052: Senace, provenientes de la mayor captación de ingresos y la proyección de ingresos al cierre del ejercicio, hasta por la suma de S/ 2 654 892,00, con cargo a la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados.
- 1.5 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0097-2019-SENACE/PE, de fecha 03 de setiembre de 2019, se aprobó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, autorizada con Decreto Supremo N°277-2019-EF (29.08.2019), hasta por la suma de S/ 1 181 667,00, a favor del Pliego 052: Senace..



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 1.6 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0098-2019-SENACE/PE, de fecha 05 de setiembre de 2019, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 052: Senace, para el año fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 2 270 105,00 (dos millones doscientos setenta mil ciento cinco y 00/100 soles) con cargo a la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.
- 1.7 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0129-2019-SENACE/PE, de fecha 17 de diciembre de 2019, se aprobó la desagregación de los recursos dispuestos mediante Decreto Supremo N° 372-2019-EF, que autoriza la transferencia de partidas del pliego 052: Senace, en favor de la Reserva de Contingencia del pliego 009. Ministerio de Economía y Finanzas, por el importe de S/ 387 097,00 (trescientos ochenta y siete mil noventa y siete y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.2 Ley N° 30879 se aprobó el "Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019".
- 2.2 "Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria" y sus anexos, aprobada con [Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01](#).

III. ANALISIS:

- 3.1 La Directiva referente a Evaluación tiene por objetivo establecer los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales, con la finalidad de:
- Apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestaria Institucional correspondiente al año fiscal 2019
 - Efectuar el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas por las entidades responsables de la programación, formulación y ejecución de los Programas Presupuestales para verificar el cumplimiento de las metas de resultados y de productos a favor de la población objetivo al 2019.
- 3.2 En relación a lo descrito en el numeral 2.1, la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado el "Aplicativo Informático Web para la Evaluación Anual Presupuestal 2019", el aplicativo informático permitirá que las entidades:
- Registren comentarios en relación a su gestión presupuestal, en particular si se registró una baja ejecución.
 - Registren valores de indicadores de desempeño de resultados y productos al cierre 2019, siempre que la fuente de información provenga única o parcialmente de registros administrativos.
 - Evaluarán los resultados alcanzados de los Programas Presupuestales.
- 3.3 El Aplicativo Informático de la Evaluación Anual Presupuestal 2019, permite procesar a la entidad en forma oportuna y eficiente, el registro del resultado anual de la ejecución de ingresos, gastos, según corresponda su aplicación, en los siguientes plazos:

CONCEPTO	FECHA DE REGISTRO DE INFORMACION	FECHA DE PRESENTACION
Evaluación Anual 2019	Hasta el 15 de Junio de 2020	Hasta el 15 de Junio de 2020
Información del Seguimiento de los Programas Presupuestales 2019	Hasta el 15 de Junio de 2020	Hasta el 15 de Junio de 2020



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

En lo que respecta a los reportes del Aplicativo Informático, se detalla a continuación:

- Resumen de Ingresos
- Resumen de Egresos
- Comentario de los Egresos
- Comparativo PIA
- Proyectos Mayores a S/.800,000.
- Evolución de Indicadores de Desempeño (Anual)
- Incremento Porcentual

3.4 En tal sentido, la Unidad de Programación y Presupuesto, solicita la información para el registro en el Módulo de Evaluación Presupuestal:

- Solicitud de Información a la Oficina de Administración con respecto a los Ingresos del Año Fiscal 2019 (Comentarios).
- Solicitud de Información a la PLA con respecto a los logros institucional del año fiscal 2019 y del incremento porcentual.
- En relación a los Comentarios de los Egresos, que se deben de registrar, con respecto al PIA/Devengado y PIM/Devengado, se solicitó información a la Oficina de Administración, Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental y a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura.

3.5 La Oficina de Administración, remite con Memorando N°00294-2020-SENACE-GG-OA de fecha 04 de mayo de 2020, la información respecto a los ingresos del año fiscal 2019.

3.6 La Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica (PLA), remite con Memorando N°00026-2020-SENACE-GG-OPP/PLA, de fecha 26 de mayo de 2020, en los siguientes puntos: Logros más importantes durante el periodo de evaluación anual; así como la identificación de problemas y propuestas de medidas correctivas; logros problemas y propuestas de medidas correctivas de los Programas Presupuestales: 0144 "Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la provisión de Servicios Ecosistémicos", y la Información del Incremento porcentual en el costo unitario por meta física de productos con respecto al PIA y PIM de los Programas Presupuestales.

3.7 La Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN), remite con Memorando N°00219-2020-SENACE-PE/DEIN, de fecha 29 de mayo de 2020, la información para el registro en el Módulo de Evaluación Presupuestal, con respecto al PIM/Devengado, del presupuesto asignado en el año fiscal 2019.

3.8 La Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental (DGE), remite con Memorando N°00339-2020-SENACE-PE/DGE, de fecha 03 de junio de 2020, la información para el registro en el Módulo de Evaluación Presupuestal, con respecto al PIM/Devengado, del presupuesto asignado en el año fiscal 2019.

3.9 La Oficina de Administración, remite con Memorando N°00359-2020-SENACE-GG-OA, de fecha 29 de mayo de 2020, la información para el registro en el Módulo de Evaluación Presupuestal, con respecto al PIM/Devengado, del presupuesto asignado y en relación al presupuesto de la partida CAS, que no se ejecutó en el año 2019.

3.10 Para el registro de los Comentarios de los Egresos, se dan las siguientes precisiones:

La entidad debe efectuar el Comentario de los Egresos sobre el análisis de los logros obtenidos, en particular si se registró una baja ejecución, mediante la identificación del tipo de observación presentada, según lo contemplado en la Directiva de Evaluación.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

En lo que respecta al Pliego 052: Senace, en el año 2019, con respecto al **DEVENGADO / PIA se alcanzó un 101%** y en el **DEVENGADO / PIM se logró un 99%** Ejecución Presupuestal, tal como se muestra en el siguiente reporte:

MEF/DGPP

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

RPT003

Fecha 06/06/2020

EVALUACION ANUAL 2019

Hora 8.31.40 PM

RESUMEN DE EGRESOS

PAGINA 1

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -

ESTADO DEL PROCESO : NO CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : NO CONCLUIDA

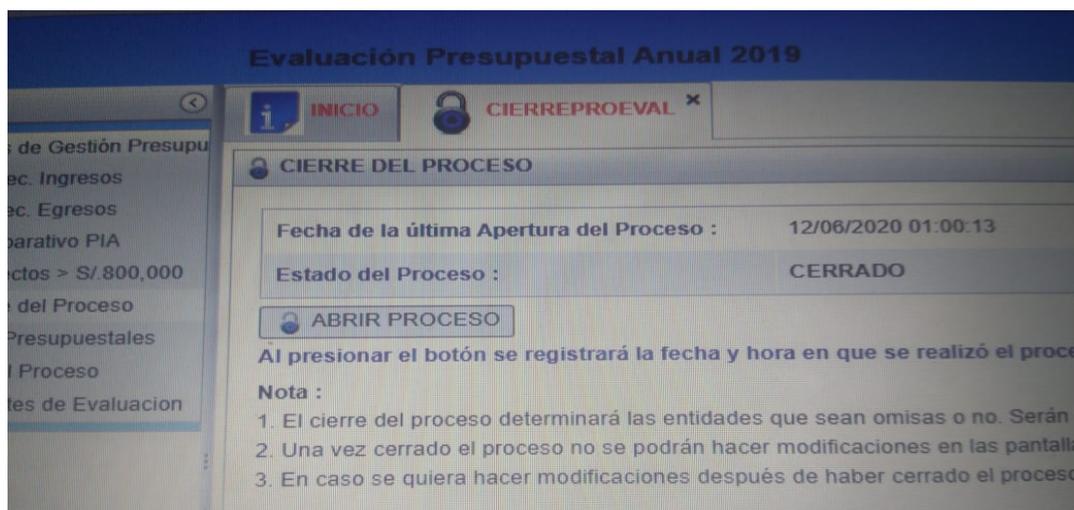
FECHA DE CONSULTA : 06/06/2020 08:31

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL POR FUENTES						
	1. RECURSOS ORDINARIOS	28,798,337	35,221,436	34,628,455.83		
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,798,337	29,592,907	29,228,999.32	101	99
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,922,637	3,707,639.87	0	95
		0	1,705,892	1,893,816.64	0	99

CATEGORIA	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL DE EGRESOS						
1	GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	28,798,337	35,221,436	34,628,455.83		
3	BIENES Y SERVICIOS	28,798,337	35,221,436	34,628,455.83		
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28,789,337	34,782,345	34,219,013.99	119	98
5	OTROS GASTOS	0	30,927	30,928.93	0	100
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,000	17,093	17,018.21	189	100
		0	391,071	381,498.70	0	92

En ese sentido, en relación a los % obtenidos, se alcanzó en el **Tipo de Observación: "No hay baja Ejecución", por lo que se procedió a registrar los logros obtenidos en los comentarios de Devengado/PIA y Devengado/PIM;** es preciso señalar que en la opción "Otros" se precisó el 1% no ejecutado con respecto a la partida CAS, por la alta rotación de personal y las convocatorias CAS, tal sustento que remite la Unidad de Recursos Humanos de la OA.

3.11 Al término del registro, se procedió a realizar el Cierre del Aplicativo Informático, en los plazos establecidos, tal como se muestra en el siguiente pantallazo:



Se adjunta al informe los reportes respectivos:

- Resumen de Ingresos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: ["https://www.senace.gob.pe/verificacion"](https://www.senace.gob.pe/verificacion) ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- Resumen de Egresos
- Comentario de los Egresos
- Comparativo PIA
- Incremento Porcentual

Con relación al Reporte de Comentario de Proyectos Mayores a S/.800,000, no registra información, debido a que el Senace no cuenta con proyectos durante el año fiscal 2018 y el Reporte de Evolución de Indicadores de Desempeño (Anual) no aplica

- 3.12 El plazo para la remisión de la información de la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2019 del Senace, es hasta el 15 de junio de 2020; en lo que respecta al Ministerio de Economía y Finanzas no se envía la información, según Comunicado N°018-2020-EF/50.01, se adjunta al documento.
- 3.13 Es preciso señalar, que la información debe publicarse en el portal institucional del Senace, en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del informe, en el marco al artículo 57.4¹ del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

IV. CONCLUSIÓN:

- 4.1 La Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2019 del Pliego 052 Senace;, con respecto al **DEVENGADO / PIA se alcanzó un 101%** y en el **DEVENGADO / PIM se logró un 99%, obteniendo** se alcanzó en el **Tipo de Observación: "No hay baja Ejecución"**, por lo que se procedió a registrar los logros obtenidos.
- 4.2 La evaluación en mención se encuentra registrada en el aplicativo informático web habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas para este fin, en los plazos establecidos en relación al numeral 3.3.
- 4.3 La información de la Evaluación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2018 del Senace, debe publicarse en el portal institucional del Senace, en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del informe.

V. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda, elevar a la Gerencia General el presente informe que contiene la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2019, a fin de que se gestione la firma del Titular del Pliego, de los reportes del Aplicativo Informático de la Evaluación Anual Presupuestal 2019.

Lo que informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Julissa R. Zavaleta-Martinez
Especialista en Programas Presupuestales
y Presupuesto

¹ Las Entidades evaluadas, bajo responsabilidad del Titular del Pliego, deben proporcionar la información que requiera la persona natural o jurídica evaluadora, siendo responsables también de la calidad de la citada información. También son responsables de publicar los informes de evaluación en el portal institucional de la Entidad. Dicha publicación se efectúa en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del informe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

Visto el informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido, lo hago mío y lo suscribo en señal de conformidad



Luis Asca Rodríguez
Jefe de la Unidad de Programación
y Presupuesto
Senace